

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 11
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 10.10 horas del día 28 de abril de 2016, en el Hall central de la Municipalidad de Antuco, y con motivo de la Cuenta Publica Anual del Alcalde, se lleva a efecto la 11° sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza, Germán Cifuentes, Miguel Garcés M., Abraham Formandoy B. y Leonardo Pinochet D.

Asisten a esta sesión, jefes de servicios, representantes de autoridades provinciales y de parlamentarios, de organizaciones sociales, jefe de tenencia, cuerpo de bomberos, pastores evangélicos y vecinos.

Actúa de secretario y Ministro de Fe, el secretario municipal, Luis Osorio Jara, quien hace referencia al artículo 67° de la Ley N° 18.695, relacionado con la Cuenta Pública del Alcalde, además, da a conocer las notas de excusas del señor Gobernador, parlamentarios y otras autoridades que no pudieron estar presentes.

Se deja constancia que el texto integro de la cuenta pública es entregada a cada concejal y también queda a disposición de la comunidad para su consulta posterior.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Cuenta Publica año 2015.

El presidente abre la sesión extraordinaria N° 11, en nombre de Dios, dando por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10. **(ACUERDO N° 671)**

Enseguida, inicia su exposición, agradeciendo la asistencia de todos los presentes y se refiere, en primer término, al área de educación, da a conocer los presupuestos de ingreso y gastos, número de establecimientos educacionales y matrícula general, de igual forma se refiere al departamento de salud, al departamento de obras municipales, DIDECO, Administración Municipal, desarrollo rural PRODESAL y la SECPLAN con su cartera de proyectos ejecutados y en vías de ejecución, su mayor énfasis se centra en el área de finanzas y sobre la ejecución presupuestaria, en la provisión de los ingresos y en la gestión financiera de la municipalidad, dejando

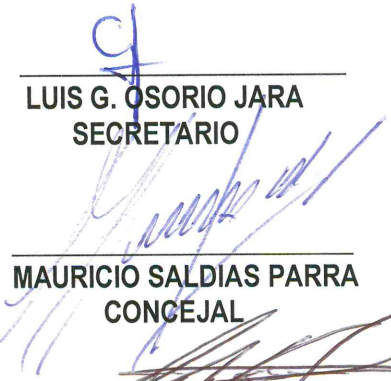
establecido que se tiene un equilibrio en las finanzas y que no se tienen compromisos pendientes, que se está al día en cuanto remuneraciones y pagos previsionales de todos los funcionarios.

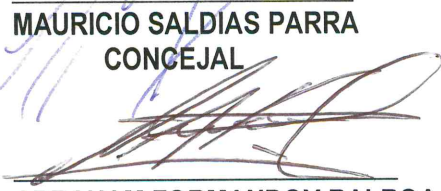
El presidente concluye su exposición señalando que esta es su última cuenta pública, que durante los 20 años que lleva a la cabeza del municipio, ha entregado el máximo de sus esfuerzos y por servir a todos de la mejor forma posible haciendo suyos los sueños de todos los antucanos, agradece a los concejales, a los funcionarios municipales, salud y educación, a carabineros, cuerpo de bomberos, instituciones y a la comunidad en general por el respaldo y apoyo a su gestión como alcalde y con quienes se ha tratado de hacer las cosas de la mejor manera posible, dice que se alegra por los logros obtenidos y pide disculpas por lo que no se ha hecho tan bien,

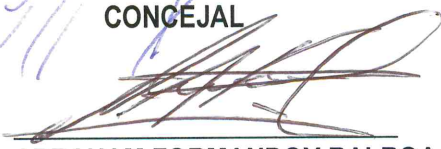
Cumplido el propósito de la presente sesión, esta se levanta a las 11.10 horas.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 671/16- El concejo municipal da por aprobada, sin observaciones, el acta de la sesión extraordinaria N° 10.

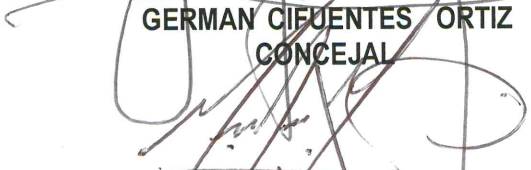

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

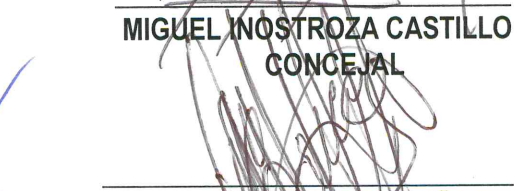

MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL


ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL


LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE


GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL


DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE